

Policía Nacional, en sustitución del Coronel Abogado, E.N., Francisco B. Roa Jiménez.

ARTICULO 4.- La Segundo Teniente Abogada, F.A.D., Jeannette A. Tatis Rosario, queda designada Abogada de Oficio del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución de la Primera Teniente Abogada, E.N., Luz Altagracia Pérez Bello.

ARTICULO 5.- El Coronel Abogado, E.N., Francisco B. Roa Jiménez, queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Abogado, E.N., Luis Ramón Payán Arache.

ARTICULO 6.- El Coronel Abogado, E.N., Ramón Otaño D'Oleo, queda designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Abogado, E.N., Esteban Castillo Vásquez.

ARTICULO 7.- El Coronel Abogado, E.N., Francisco Antonio Montero y Montero, queda designado Procurador Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Fragata Abogado, M. de G., Ulises J. Bobea Rosario.

ARTICULO 8.- El Teniente Coronel Abogado, E.N., Esteban Castillo Vásquez, queda designado Procurador Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Abogado, E.N., Francisco Antonio Montero y Montero.

ARTICULO 9.- El Capitán Abogado, E.N., Epifanio Peña Lebrón, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Abogado, E.N., Paulino P. Medina Grateraux.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1018-00 que nombra al señor Jesús Augusto Estévez Soto, Primer Secretario de la Embajada de la República ante la Santa Sede.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1018-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Jesús Augusto Estévez Soto, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede, en sustitución de la señora Aura Benardina Félix Báez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1019-00 que asciende al Coronel de los Bomberos Sixto Rafael Sánchez, al rango de General de Brigada de los Bomberos y lo designa Supervisor General de los Cuerpos de Bomberos del país, y nombra al Dr. Carlos Suárez, Supervisor General de los Hospitales de la Región Norte.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1019-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: